

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PIZARRO y PRADO.

No asisten los Ministros señora **Sandoval** y señor **Aránguiz** por hacer uso de permiso, la primera y estar en comisión de servicios, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIA(S)